

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABEDRA, RUE TAITBOU, 65.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de
y terminan con los trimestres naturales.

REBAJA DE PRECIO.

AGENDA DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.

A fin de dar salida á los poquísimos ejemplares que restan y teniendo en cuenta el tiempo que va trascurrido del año, este libro tan útil que se vendía á doce reales se venderá á NUEVE.

TARJETAS PARA VISITAS

Se imprimen, y se venden en blanco, lisas y con relieves blancos y dorados para felicitaciones, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.—El 1.º impreso á 10 y 12 rs.: sueltas en blanco á uno, dos y tres cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y para que las operaciones de la quinta tengan efecto en los plazos prevenidos, de acuerdo con la comision provincial ha señalado el Sr. Gobernador civil, segun se expresa á continuacion, los dias y horas en que deben presentarse en esta capital los comisionados de los pueblos, acompañados de sus respectivos quintos y suplentes, habiéndose provisto además de los documentos que prefiere el artículo 106 de la ley de 30 de enero de 1856.

Á las 7 de la mañana del día 17 de marzo.

Villanueva..	2
Campos..	4
Ricote..	4
Lorquí..	5
Alguazas..	8
Albudeite..	9
Cauti..	9
Ojós..	7
Aledo..	12
Pinatar..	12
Cotillas..	15
San Javier..	18
Pliego..	34
Ulea..	5
Abarán..	10
Bañiel..	12

Para el día 18.

Librilla..	14
Blanca..	16
Alcantarilla..	20
Archena..	21
Molina..	21
Fortuna..	33

Para el 19.

Abanilla..	26
Mula..	43
Cieza..	59

Para el 20.

Bullas..	31
Fuente-álamo..	35
Pacheco..	35
Jumilla..	55

Para el 21.

Moratalla..	51
Mazarrón..	52
Totana..	53

Para el 22.

Caravaca, primer distrito..	28
Idem segundo..	25
Idem tercero..	21
Yecia..	83

Para el 23.

Aguilas..	58
Union..	103

Para el 24.

Calasparra..	25
Alhama..	37
Cohégui..	47

Para el 25.

Murcia, primer distrito..	36
Idem segundo..	34
Idem tercero..	68
Idem cuarto..	41
Idem quinto..	30

Para el 26.

Murcia, sexto distrito..	39
Idem sétimo..	38
Idem octavo..	45
Idem noveno..	45
Idem décimo..	20
Idem undécimo..	14

Para el 27.

Lorca, primer distrito..	16
Idem segundo..	20
Idem tercero..	26
Idem cuarto..	35
Idem quinto..	40

Para el 28.

Lorca, sexto distrito..	29
Idem sétimo..	53
Idem octavo..	20
Idem noveno..	43
Idem décimo..	25

Para el 29.

Cartagena, primer distrito..	75
Idem segundo..	20
Idem tercero..	16
Idem cuarto..	23
Idem quinto..	29

Cartagena, sexto distrito..	31
Idem sétimo..	19
Idem octavo..	9
Idem noveno..	13
Idem décimo..	21
Idem undécimo..	28
Idem duodécimo..	11
Idem decimotercero..	12
Total general..	2172

Las especies de consumo que quedan libres del arbitrio de consumos por el acuerdo tomado por el ayuntamiento en la sesion del viernes, son las que siguen; las cerezas, gaseosas y agua de sal; la manteca fresca y salada de cerdo; las ceras y grasas, las avos y caza; los combustibles menos el carbón; los dulces y confituras; las frutas verdes y secas; las legumbres y yerbas; la leche, manteca fresca y salada de vaca, canela, clavillo, pimienta y cacao, azafrañ, café y té, pimienta molida, huevos, patatas, monjates, batatas, chufas, nieve y hielo, lats ó botes de conservas, y quesos, y por último, el abono de los cuadrúpedos como es la paja y sus forrajes y yerbas.

El médico-director de los baños de Archena está publicando en «El siglo médico» el análisis químico de dichas aguas minerales.

El impuesto transitorio del 5 por 100 sobre los presupuestos de ingresos municipales, correspondientes al presente año económico de 1874-75, obliga á los ayuntamientos de esta provincia á pagar á la Hacienda las siguientes cantidades.

DISTRITOS municipales.	Importe total del presupuesto de ingresos de cada ayuntamiento.	Liquido á satisfacer por las 3/4 partes del 5 por 100.
	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
Abarán..	33774 42	1266 54
Abanilla..	21705 62	813 96
Aguilas..	50752 82	1903 23
Aledo..	1400	52 50
Albudeite..	3800 16	142 50
Alcantarilla..	21891 21	820 92
Alguazas..	10000 96	375 03
Alhama..	23356	875 85
Archena..	28836 31	1081 38
Bañiel..	6654 03	249 53
Blanca..	16882 14	633 08
Bullas..	21355	800 82
Calasparra..	20636 82	998 89
Campos..	6232 01	233 70
Caravaca..	82093 51	3078 51
Cartagena..	521547 46	19358 03
Cohégui..	48821 49	1830 81
Cauti..	6864 75	257 43
Cieza..	55851 17	2094 42
Cotillas..	8427 18	316 02
Fortuna..	30352 75	1138 23
Fuente-álamo..	19345 50	725 46
Jumilla..	95217	3570 64
La Union..	142482 90	5343 11
Librilla..	8258 87	309 71
Lorca..	287322 43	10774 59
Lorquí..	8687 28	325 77
Mazarrón..	33105 89	1241 47
Molina..	28536	1070 10
Moratalla..	53859 25	2019 72
Mula..	49198 73	1844 95
Murcia..	641544 95	24057 93
Ojós..	7804 73	292 68
Pacheco..	20704 20	757 66
Pinatar..	27878 29	1045 44
Pliego..	5859 21	219 72
Ricote..	11229 50	421 11
San Javier..	10677 07	400 39
Totana..	41557 71	1558 41
Ulea..	8664 54	324 81
Villanueva..	9134 96	542 56
Yecia..	128701 26	4826 30
Totales..	2666503 68	99993 90

Con motivo del viaje de S. A. R. la serenísima infanta por la línea de Cartagena y al dar de él cuenta el ministro de Fomento á S. M. el rey, este por real orden de 8 de actual se ha dignado mandar que visto el perfecto estado de conservación en que se halla toda la vía, que realmente puede presentarse como modelo en su género, se den las gracias á la compañía por el brillante estado en que se halla aquella, y que se haga especial mención de la division de ferro carriles de Madrid, á cuyo cargo está la inspeccion de dicha vía y sus obras. Felicitamos con tal motivo á nuestros amigos Sres. Castillo y Fuentes, por la principal y merecida parte que les toca en la real orden citada como encargados

respectivamente, el uno por la compañía y el otro por el Gobierno.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de febrero último.

	MURCIA.	PROVIN.º
	Ps. Cts.	Ps. Cts.
Hectólitro de trigo..	25,65	24,94
de cebada..	12,60	12,87
de centeno..		15,44
de maíz..	17,99	15,54
Kilógramo de garbanzos..	0,59	0,73
de arroz..	0,47	0,55
de carnero..	1,12	1,18
de vaca..	2,02	2,02
de tocino..	1,57	1,69
de paja de trigo..	0,03	0,02
de id. de cebada..	0,04	0,03
Litro de aceite..	0,89	0,94
de vino..	0,28	0,29
de aguardiente..	0,70	0,72
Precio máximo del trigo, en Cieza..	26,80	
mínimo de id. en Cartagena..	19,26	
máximo de la cebada, en Lorca..	14,41	
mínimo de id., en Mula..	11,62	

Algunos de los individuos que componian la junta cantonal de la última insurreccion de Valencia, los cuales están procesados por aque los sucesos, y á los que no habian alcanzado los indultos concedidos por S. M., han presentado una exposicion al Sr. Caudilla para que la eleva al gobierno, pidiendo que se les comprenda en el indulto concedido.

El «Boletín oficial» de ayer contiene el siguiente edicto:

«D. José de Acha y Olózaga, teniente de navio de la armada y fisco del proceso que se sigue contra los individuos que compusieron las juntas de gobierno durante la insurreccion cantonal de esta plaza, por los delitos de piratería y extraccion ilegal de pertrechos de este arsenal.»

Usado de las facultades que me conceden las ordenanzas de la armada y demás disposiciones vigentes, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon á Juan Contreras y Roman, Félix Ferrer y Mora, Pedro Gutiérrez, Roque Barcia, Francisco Benedicto, Pedro Ros, José Ortega (padre), José Ortega (hijo), Juan Cobachón, Pablo Melendez, Francisco O'Neil, Pedro Aleman, Miguel Moya, Eduardo Romero Germes, Antonio Gavira Arce, Antonio Roca, Esteban Nicolas Echeate, Tomás Barriocmu, Isidoro Rizo, Fernando Pernas, Pedro del Real, Mariano Martinez, Pedro Garcia Sanchez, Salvador Estvez, Baldomero Roca, Alfredo Sauallo, Gonzalo Osorio Pardo, Alberto Arasa, José Maculé, Manuel Caracoles, Bartolomé Posas, E. Quintana y Nicolás Cayo de Gualte; que han pertenecido á las tituladas juntas subversivas. A Nicolás Constantino (h) Comau, José Solano, Antonio Piñero y Hermenegildo Meidre; que mandaron buques insurrectos. A Antonio Retamar; Juan Sanchez, Carlos Herrera, José Omeño, Cristóbal Zambrano, Ginés Garcia y Pedro Hernandez; que desempeñaron cargos en este arsenal durante la mencionada insurreccion, para que en el término de cinco dias á contar desde esta fecha, se presenten en la ayudantía mayor de este arsenal, á responder á los cargos que contra ellos aparecen en la causa de referencia y de no presentarse en el término señalado, se seguirá aquella y se sentenciara en rebeldía.

Cartagena 6 de marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—El fiscal, José de Acha Olózaga.—El escribano, Evaristo Romero.»

Habiéndose ausentado por unos dias nuestro amigo D. Diego Gonzalez Conde, se ha encargado de la alcaldía D. Pascual Abeilan.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que debiendo tener efecto el dia 15 del actual á las 12 de su mañana, en las Salas Consistoriales, la subasta de la leña y maderas que ha producido la poda del arbolado de las alamedas y paseos de esta capital, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal; se hace notorio por el presente para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 13 de marzo de 1875.—Pascual Abeilan.

RECAUDACION de consumos correspondiente al dia 12 de marzo de 1875.

Fielatos.	Tarifa del gobierno.	Recargo para el municipal.	Tarifa del municipio.	Total de derechos.
Puente..	191 84	96 36	44 38	335 78
Oriluela..	62 94	56 44	39 38	158 76
Castilla..	33 33	21	18 38	72 71
Nueva..			13 79	13 79
Traicion..	2 42		11 87	14 29
Estacion..	113 94		72 20	216 15
Total..	437 47	174	200	811 47

JUEGOS FLORALES, ARTISTICO-LITERARIOS DE MURCIA 1875.

Terminando irremisiblemente en todo el dia 30 del actual el plazo para llegar á poder del mantenedor las obras poéticas y musicales que se presentan á este concurso, en cumplimiento del programa se proponen para que sean elegidos tres individuos en cada jurado, las candidaturas siguientes:

- Excmo. Sr. D. José Echegaray.
- Idem. Sr. D. Federico Balart.
- Sr. D. José Maria Herranz.
- Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Harizón-buchi.
- Excmo. Sr. D. Lope Giebert.
- Idem. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.
- Idem. Sr. D. José Selgas y Carrasco.
- Idem. Sr. D. Antonio Arasa y Espinosa.
- Idem. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

Para la música.

- Excmo. Sr. D. Hiram Estaba.
- Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.
- Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.
- Sr. D. Baltasar Saldoni.
- Excmo. Sr. D. José Incega.
- Sr. D. Manuel Fernandez Caballero.
- Idem. Sr. D. Mariano Soriano Fuertes.
- Sr. D. Mariano Garcia.
- Sr. D. Antonio Lopez Almagro.

Los tres nombres que cada opositor voto los hará constar al dorso del sobre sellado que guarde en secreto el del respectivo autor, teniendo por el anverso el mismo tema de la obra á que acompaña. Habiéndose recibido el 27 de febrero una obra y pague que tiene por tema «La Caridad es la vida del mundo» se suplica á su autor se sirva remitir de un modo anónimo y de la misma letra que el sobre la votacion que tiene derecho de conseguir. Murcia 14 de marzo de 1875.—El mantenedor, Javier Fuentes y Ponte.

SEGUNDA EDICION.

Uno de los acuerdos tomados por el ayuntamiento en su última sesion fué aprobar por unanimidad una proposicion de los Sres. Baños (D. G.) y Perez Castillas, por la cual se pedía que de todo asunto de que tuviera que ocuparse el ayuntamiento para resolverlo se definitiva su diara noticia al principio de cada sesion por medio de un índice, quedando después en el negociado á disposicion de todos los señores concejales que de él quisieran enterarse detenidamente, exceptuándose de esta formalidad aquellos que por acuerdo del municipio se destacasen su urgencia para resolverse en seguida.

Se ha acordado el inmediato engastamiento de dos inmensas lagunas existentes en el partido de la Flota próxima á la fabrica del papel La y murciana, producidas por las filtraciones de los inundados terrenos. Para el engastamiento se aprovecharan las arquetas de la munda así como á algunas arquetas de escombros hasta nivelar el terreno con los demás, para que al aun por lluvia, pueda reproducirse el embalsamiento.

Los proyectos de la tercera comision municipal para el engravado del paseo del Arenal hasta Garay, de la conservación del arbolado de las plazas de Santo Domingo y de los Duques de Montpensier, y arreglo de un jardin en la de Chucón, que presentó la referida comision, han sido aprobados, habiéndose empezado ayer los trabajos para este último.

Por acuerdo del municipio ha sido prohibida en la casa poseedora la venta de otro artículo que no sea el mismo ó semejante al que le da título. En virtud de este orden se ha hecho que desaparezcan de dentro de ella los puestos de castos y hortalizas que existían, los cuales se han colocado en la parte exterior, inmediatas

á la pared foral de Levanto de dicho establecimiento.

Para continuar en el servicio de medicina á enfermos pobres exigía el Sr. Pino y Vivo el inmediato pago de las once mensualidades que se le adeudan; pero la comision cuarta del ayuntamiento ha creído que si es justa la reclamacion del Sr. Pino, procedo revisar sus últimas cuentas por la comision correspondiente y acordar su pago cuando los fondos lo permitan, teniendo presente que hay otros créditos mas antiguos por igual servicio, correspondientes á otros señores farmacéuticos que anteriormente lo desempeñaron.

La cantidad que por ingresos del presupuesto municipal de Murcia figura en el estado que publicamos en otro lugar, no es ni con mucho la verdad, pues sabido es que en el presupuesto vigente se figuraron partidas de ingresos por arbitrios que ni se han tratado de realizar; sin embargo, la hacienda á quien no le incumba cumplir las que con las órdenes del gobierno toma la partida del total del presupuesto y sobre ella basa el tanto por ciento del impuesto transitorio de guerra, que mientras que para otros ayuntamientos no excederá del 5 por 100, para Murcia podrá asegurarse que lo menos llegará al 8 por 100. Estas son las ventajas de nivelar los presupuestos haciendo acrecer las partidas de ingresos segun conveniencia del que los formula.

Al cerrar este número se está verificando el sorteo de la quinta con el mayor orden y tranquilidad, como sea gran concurrencia de interesados.

Mañana se publicará el edicto señalando los dias para el juicio de exenciones que empezará el miércoles 17.

En breve se publicará en nuestra ciudad la tarifa de precios para viajes de recreo á Sevilla, con motivo de la feria y fiestas que han de celebrarse en aquella ciudad.

Si desearais un vistazo á los guantes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable que entre todos los perfumes del día, el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está mas en boga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se vería la bien conocida botella con su rótulo floral de espléndidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos, almanes no pudiendo rivalizar en este mercado, al artículo tan celebrado de Murray y Lanman, con marca alguna de Agua de Colonia han introducido falsificaciones viles del Agua Florida y de consiguiente es menester que los compradores pidan el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Toda enfermedad cede á la deliciosa Revalenta Arabiga du Barry, que devuelve la salud, la energía y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, indurcia, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Héhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,954, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, estadıstico de la Universidad libre de Córdoba, médico su Benef. prot. y del ferro-carriil de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Anselmo Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 21 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 11, Madrid.

Depositos en Murcia, D. Rafael Atmazan y Martin, D. Salvador Sorias y compañía, Carnicería, 4., y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LA PAZ DE BORBON

Segun tenemos entendido, a mediados de la semana próxima se pediran las ordenes para la entrega de una paga en general y otra a cuenta de atrasos a los militares que se agregan a las tropas de este pais.

Mucho nos alegraremos que estas noticias se confirmen.

Este programa es el mismo que se ha publicado en el periódico de ayer. El fondo es un programa de tranquilidad y a los funcionarios que se habia dado a las leyes constitucionales.

Declara que la sociedad será eficazmente protegida de los ataques y de las pasiones subversivas.

reunido con el fin de ordenar la comisi6n de la tribuna de la cuestion ministerial.

El programa de los grupos de la izquierda estan animados de las libertades, libertad y libertad.

No es cierto que el duque de Broglie este destinado para embajador de Rusia.

Segun la resoluci6n de la comisi6n para proponer los medios, mas oportunos de realizar su acuerdo, se ha construido de un edificio para Incausa y colegio de la Paz, y que sea perpetuo recuerdo de la proclamaci6n de don Alfonso XII, en breve se anunciará por medio de los periodicos oficiales, las condiciones para la admisi6n de proyecciones de la venta de solar adscrito al objeto, con el propósito de que la diputaci6n obtenga las mayores ventajas posibles en pro de los intereses de la provincia.

consejo supremo de Instrucci6n pública, quedara completamente discutido y aprobado el reglamento para las oposiciones a cátedras vacantes.

El señor de las ocho y media el día, procedió a la salida de Zaragoza a las 10 y media de la noche, en el carrilado en el kil6metro número 2, próximo a la estaci6n del Mediodía, habiendo ocurrido algunas desagradables circunstancias, entre ellas la de un teniente coronel que ha sufrido fractura de una pierna.

Ha salido de esta capital, con direcci6n a Lérida, el secretario primero de la legaci6n americana, monsieur Adee, conduciendo el tratado firmado y ratificado entre España y los Estados Unidos, sobre el asunto de las Virginius.

Así lo dice el periódico de ayer.

Manifiesta que se sostendrá los estados de sitio hasta que se voten las leyes de indemnizaci6n.

Sostiene la ley relativa al nombramiento de los alcaldes, pero ofrece que el Gobierno no se oponga como le sea posible a que los concejales municipales, el Gobierno, adrede, hará respetar en forma la Constituci6n.

Un diputado ha presentado a la Asamblea un proyecto de ley estableciendo que el duque de Alba pueda ser director de Indias de las grandes fincas terreas en Francia, declaradas urgentes en esta proposici6n.

El ayuntamiento de Cadix ha acordado entregar la cantidad de diez mil reales al cabildo catedral para ayuda de los gastos que se ocasionarán con motivo de las festividades de San Juan Bautista.

Procedentes de Alhambra recibió ayer el Banco de España 8.000.000 de reales.

La plantilla del ministerio de Ultramar será firmada uno de estos días por el señor Azaña.

Como anunciamos, ayer fueron recibidos los señores ministros por S. M. en la infanta Isabel.

Procedente de la fabrica de Múrcia ingresaron ayer en el parque de artillería 338 cajas de pólvora.

El coronel de estado mayor señor Zappingo, ha sido propuesto para una encomienda de Isabel la Católica (Oficial).

El señor alcalde primero acompañado del comisario de establecimiento de los beneficios don José Carranza, visitó ayer mañana el asilo de San Bernardino.

RECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica el decreto de nombramiento de don Juan de Borja para el cargo de secretario de la Presidencia.

Continúa la discusi6n de la ley de los derechos de sucesi6n y se continúa a discutir el artículo 1.º.

El Gobierno cree que una gran mayoríia en la Asamblea aprueba las declaraciones conservadoras.

El barrio de Múrcia anda muy agitado por las noticias que se han dado de un ministerio misterioso que tiene lugar en un punto de la ciudad.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El presidente del Tribunal Supremo conferenció ayer tarde con el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor de Alhambra recibió ayer tarde en su casa a los señores ministros de Ultramar y de Ultramar.

El 28 como hemos dicho, asistió S. M. al ray y a la infanta Isabel a las corridas de toros, en el que el señor de las augustas, persona que se encarga de la jereza, que con este propósito se ha encargado.

S. M. presidió la plaza.

El ayuntamiento se dispone a comprar el camino con gallardetes y otros adornos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

El programa que se ha presentado al ministro de Ultramar, para que sea el jefe de la comisi6n de Ultramar, ha sido aprobado por el Gobierno.

El Gobierno cree que una gran mayoríia en la Asamblea aprueba las declaraciones conservadoras.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El ministro de Ultramar presentó a la Cámara un proyecto de ley para el aumento de la fuerza del ejército.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

El señor de Córdoba dice que ha sido un hecho de una fuerza muy grande el que el duque de Alba haya sido nombrado director de Indias.

—Por lo tanto, que sorprenden a...

PREMIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Raimundo ab. y fr. y Longinos mr., y el martes S. Ciríaco y S. Julian mrs. **Jubilón.**—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la parroquia de S. Bartolomé, y el martes en la de Sta. Florentina y en la parroquia de S. Bartolomé.

Cultos.—Mañana continúa la novena que a María Santísima de los Dolores se celebra en todos nuestros templos, verificándose a las 4 de la tarde en las iglesias parroquiales de S. Andrés y S. Bartolomé y al toque de oraciones en las demás.

En la de S. Antolín se celebra misa cantada a las nueve todos los días de novena leyendo a continuación esta, predicando en la de la noche D. Julian Lopez Clares, y el martes D. Norberto Gimenez Pagan.

En S. Bartolomé habrá misa rezada a las diez con S. D. M. manifestando rezándose la corona dolorosa y leyendo la novena, y por la tarde con S. D. M. manifestando habrá corona, letanía, trisagio y sermon que pronunciará D. Antonio Vidal, y el martes D. Francisco Vivo.

En Sta. Catalina habrá misa cantada a las nueve y se leerá la novena, y por la noche predicará D. José María Presneda, y el martes D. Antonio Vidal.

En S. Juan Bautista predicará por la noche D. Mariano Sanchez, y el martes D. Juan Baleroia.

En S. Nicolás habrá misa cantada a las diez leyendo la novena a continuación; por la noche predicará D. José Dalmau Jara, y el martes D. Antonio Serrano y Navarro.

En S. Pedro habrá misa cantada a las nueve, leyendo la novena, y por la noche predicará D. Ramon Fernandez, y el martes D. José Guillen.

El sermón de mañana versará sobre el siguiente dolor: María Stm. en su amarga soledad, y el martes sobre el que padeció María Stm. al oír las blasfemias con que los judíos injuriaban a su amado Hijo.

En la iglesia del Carmen se celebra a las 4 y media de la tarde, estando patente el Stmo. Sacramento. Habrá sermón hoy y el último día.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 13.
Tigo del país de 00 00 a 17 50 pts.
Id. extranjero de 00 00 a 07 00
Cebada. de 00 00 a 09 00
Maiz. de 00 00 a 09 00

ESPECTACULOS.

CIRCO LOYAL.

Despedida de la compañía.
Dos últimas y difíciles funciones para hoy domingo 14 de marzo de 1875, la primera a las 3 de la tarde, a beneficio de los pobres de esta capital, y la segunda a las 8 de la noche.

Tomando parte en las dos funciones los 4 soberbios caballos en libertad.

Giorgio Loyal ejecutará un salto mortal a caballo metido dentro de un saco.

Las fortunas del amor ó las tres caricaturas holandesas, pantomima cómico-burlesca.

Segundo debut a caballo del simpático joven Sesenio Loyal.

PRECIOS: Pases sin entradas 25 rs.—Sillas con entrada 6.—Entrada general 2 rs.

PLAZA DE TOROS de Murcia.

Gran función para hoy domingo 14 de marzo de 1875, (si el tiempo lo permite), por los hermanos Crolans, bajo la tan acertada dirección de Mr. Pul Meni.

- 1.ª Maniobra gimnástica y marineresca.
- 2.ª Una escogida sinfonia por la banda de música, dirigida por D. Angel Morete.
- 3.ª Los señores.
- 4.ª El hombre de goma.
- 5.ª El doble trapecio.
- 6.ª Un divertido intermedio por los clowns.
- 7.ª El puente de la muerte.
- 8.ª Un bonito y loco grotesco.
- 9.ª Los peligrosos y grandes equilibrios sobre el trapecio aéreo.
- 10.ª Un pasatiempo cómico, por los clowns.

Diez minutos de descanso.

11.ª Último. Los hombres volantes.

Precios de las localidades.—Pases con 4 sillas, 30 rs.—Sillas al rededor del circo, 3 rs.—Entrada general, 2 rs.—Medios entradas para señoras sin graduación y niños menores de 7 años, 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una y media, la función

dará principio a las 3 y media, y las maniobras empezarán a las 3 en punto.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Aviso al Comercio.

Desde esta fecha se pone a la venta en las estaciones y despachos centrales de esta capital y ciudad de Cartagena, el cuadro-número 2, edición del corriente año, ó sea la tarifa general de aplicación para todos los transportes en pequeña velocidad, la cual comprende 26 tarifas especiales en toda la red de la compañía, al precio de 6 rs. por ejemplar.

Lo que tiene el honor de poner en conocimiento del público y comercio el agente comercial, M. Albelda. 9-1

NOBRIZA.

María Martínez, de 18 años, casada, con su marido en el servicio, leche de cuatro meses, primeriza, desea casar para casa de los padres. Darán razón en el Pajar del Rey, casa de Pepa Moreno. P. 8-3

NOBRIZA.

María Saez, de 20 años, casada, primeriza, leche de cuarenta días desea criar a su casa. Vive en el camino del medio, partido de punto Tocinos, preguntando por Roman Soler, darán razón. 8-6

AVISO.

Se vende simiente de gusanos de seda verde, procedente de la sierra de Segura, la que tan buenos resultados de reproducción es á donde hace tres años, por los que la vienen conociendo. Para su punto de despacho su precio es 26 rs. o 27. Podrán dirigirse calle de Bayona, casa de D. José Guat. 26

FACTON.

En la calle de Robio, núm. 4, se venden en buen uso. 26-18

PINO Y VIVO,

farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; mezclada a una capa de azúcar que las recubres permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni a la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la aneuria, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho cada día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; de

Paris, 44, R. Petites-Ecuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

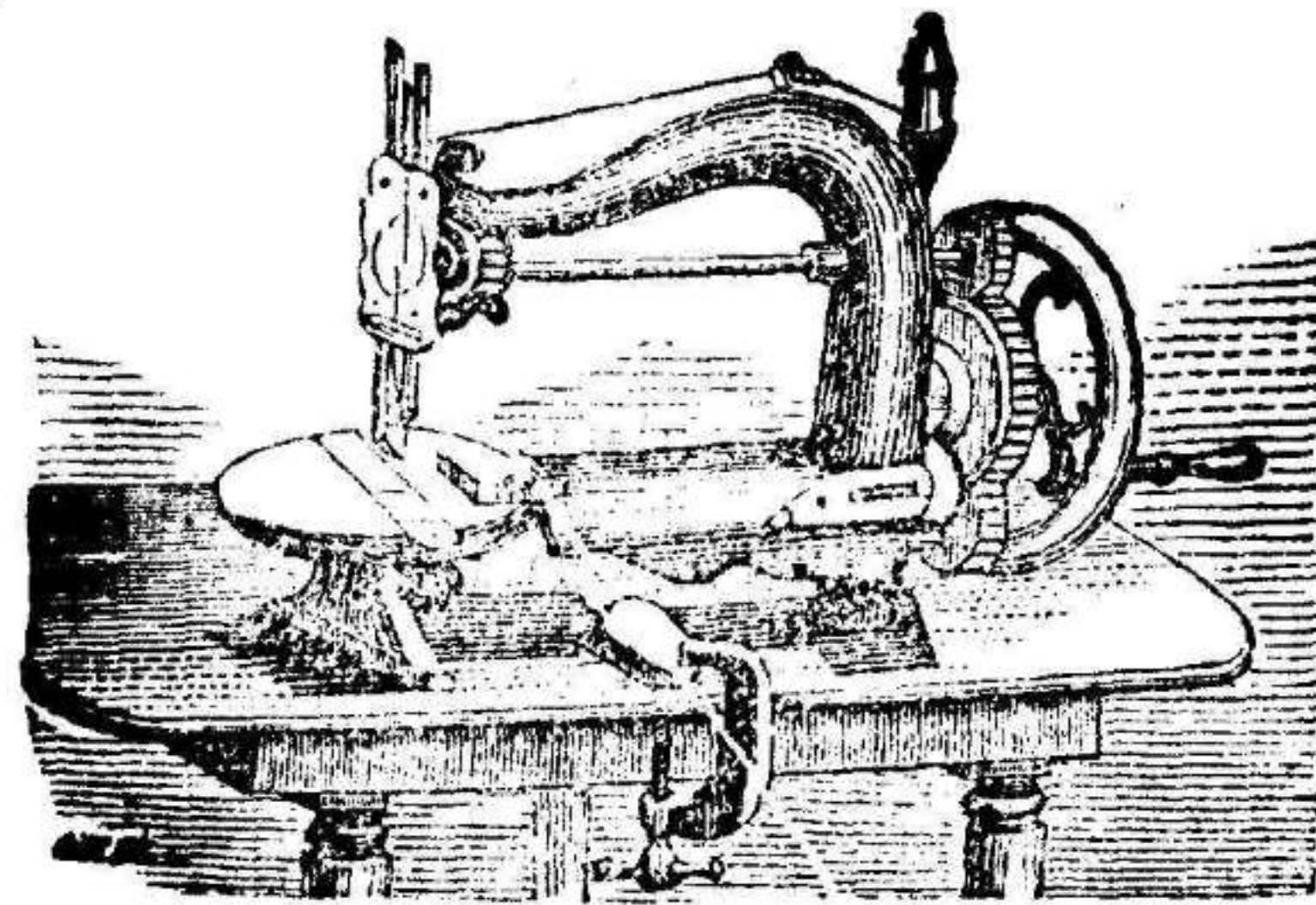
AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

J. V. BONN EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

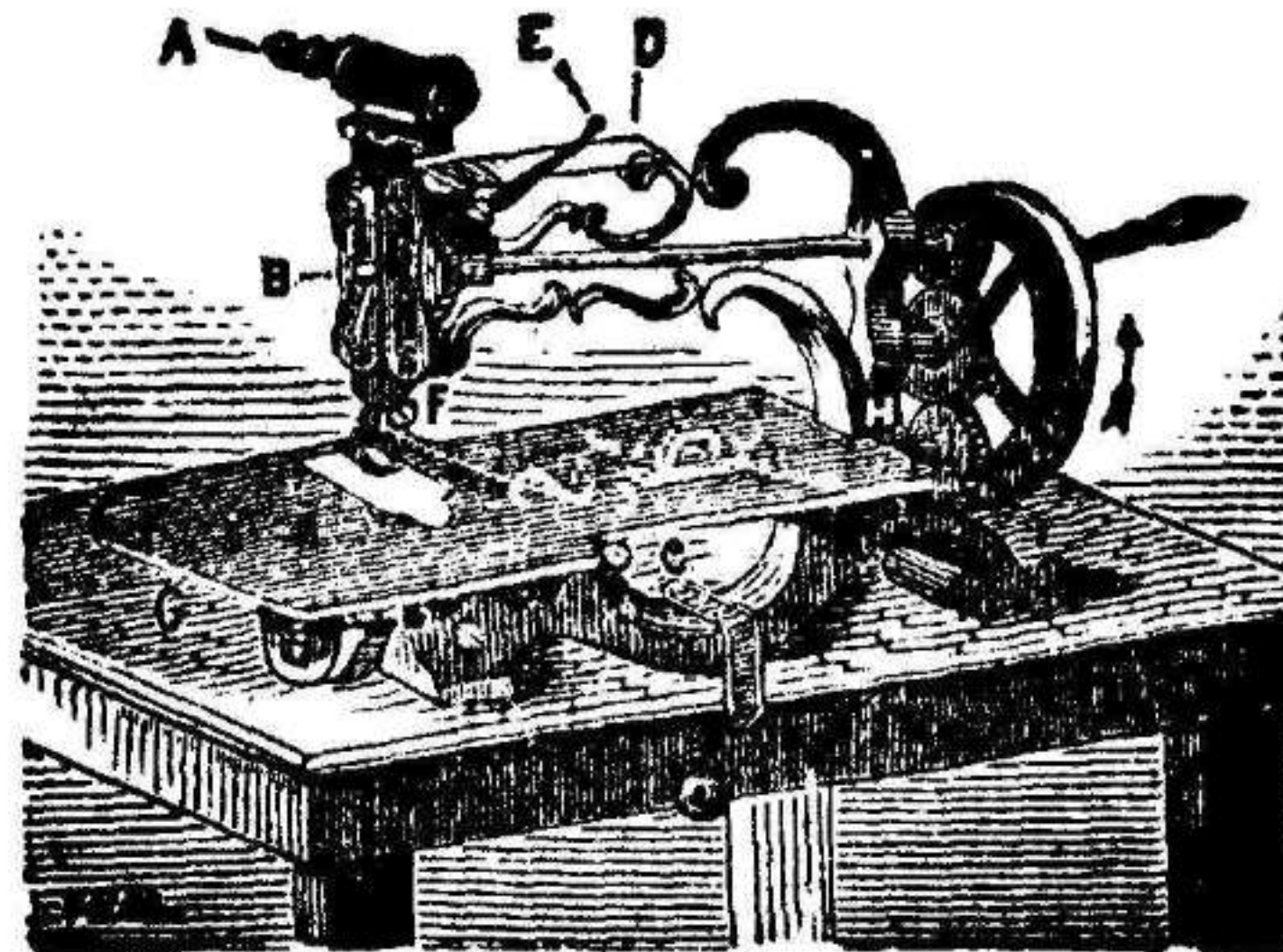
MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante. 72-21

GRAN REBAJA DE PRECIOS

MAQUINAS PARA COSER,



Doble respunte, 340 rs.



Cadeneta, 180 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE DOMINGO FERRI,

plaza del Correo Viejo, número 6,

se hallarán las tan conocidas:

- Raymonds Household, de doble respunte de pintura cerrada, con mesa tablero de nogal, para funcionar con los pies, a 500 rs.
- La misma máquina, con pedal ó mesa de hierro, á 440 »
- La misma, sin mesa y con peana, á 340 »
- La Raymonds de cadeneta, con pedal ó mesa de hierro, á 320 »
- La misma, sin mesa, á 180 »

Y de otros varios sistemas á precios reducidos.

Todas ellas garantizadas.

centigramos y medio, cinco centigramos. 46

CIRCULAR.

Sr. D. . . . Madrid 6 de marzo de 1875.

Muy señor mío: Los negocios de compra y venta de papel del Estado y demás operaciones de Bolsa, como las propias con el Tesoro, la Caja de Depósitos, la Deuda, el Banco de España, etc; la negociación de letras de cambio y otros asuntos de banca y giro, y la gestión de expedientes y demás negocios que tanto los ayuntamientos y otras corporaciones, como las personas que se hallan fuera de esta corte, tienen que confiar á otras que respectivamente nombran en esta población, requieren mas que una gran capacidad en los negocios, actividad inquebrantable y reconocida providad.

Con estas condiciones y con la de ser bastante conocido en esa capital y su provincia, y además con la de llevar algun tiempo de ejercicio en la practica de estos asuntos, después de haber ocupado varios puestos en diferentes dependencias del Estado y contar con buenas relaciones en los centros oficiales, en la política, en la Bolsa y en la banca, y disponer de garantías de toda clase, me ofrezco á V. por si tuviese por conveniente hacer uso de mis servicios, en cuyo caso deberá tener la convicción íntima de que el asunto que me confie le considerará como uno propio, respondiéndole, desde luego, de su favorable resultado siempre que le asista la ley.

Tiene V. su habitación en Madrid, calle de los Leones, núm. 10 principal, y soy su s. q. s. m. h.—Pascual María Massa.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL DR LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencerrín, 16, y Sta. Eulalia, 10.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las erupciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores oradores y cantantes porque suavizan la voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado á percibirse. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo a la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó livida, tan desagradable á la vista. Excepcionalmente para la cura de granos el Agua Florida de Murray y Lanman usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación de hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rostro. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirado poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, parosismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó requisito necesario para uso general de familia. Como perfume, escusándose, ennumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres de honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre estas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Resistan encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por el Agua Florida de Murray y Lanman, preparados por Lanman y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

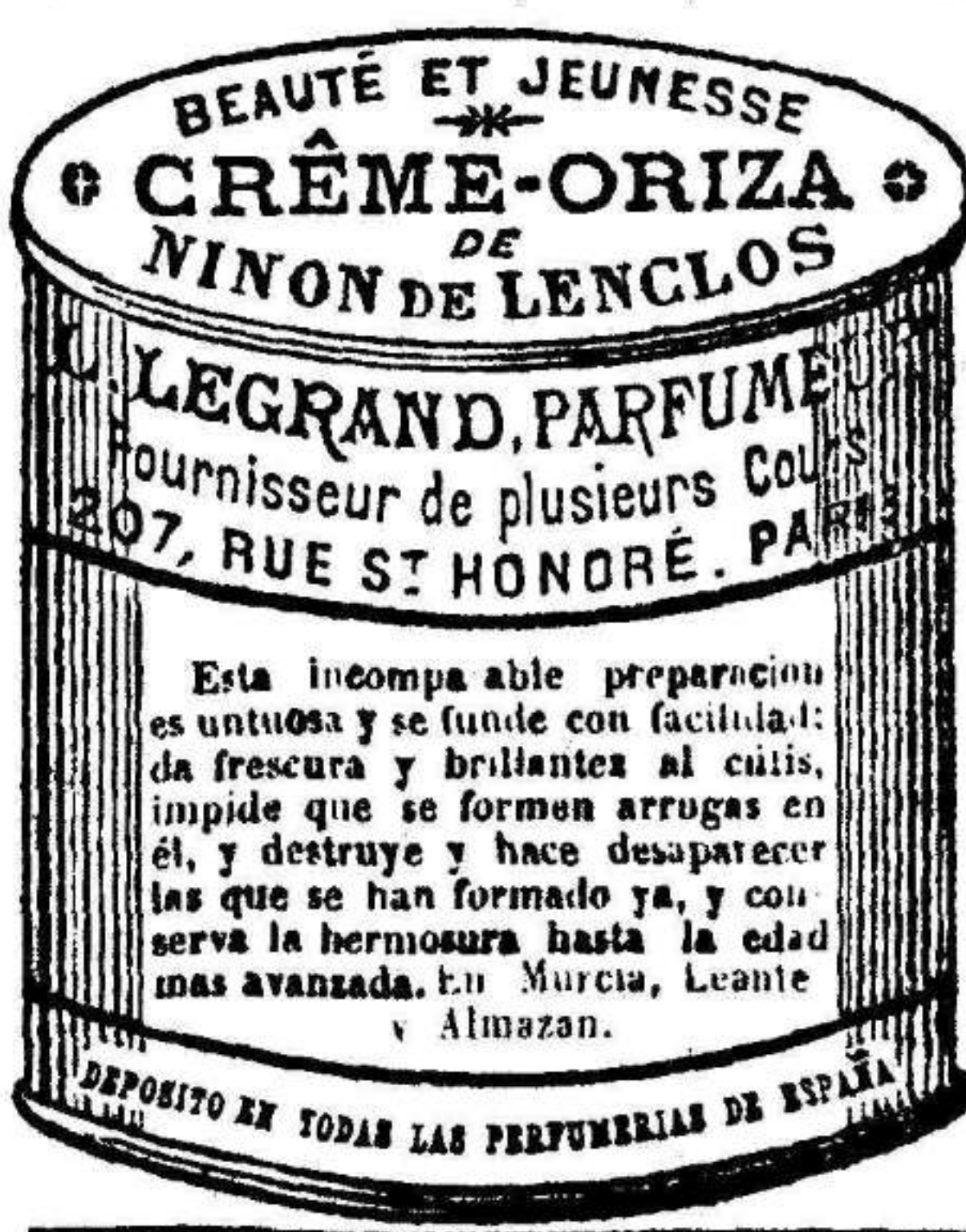
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y si no mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 113-38

ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT. PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente núm 461, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm 53. Prospectos gratis. 104

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime revive para siempre á los cabellos blancos y á la buena su color primitivo sin preparación ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido por Em. Salles, perf. quim., 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, en Murcia Sres. Almazan y Leante, 30 36, 44 y 48 rs. 48-23



LECCIONES POPULARES de Historia de España. Narración viva, animada y pictoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre. Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico DE ESPAÑA. de 1859 y 60, y de 1860 y 1861. Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.